

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVICOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, la señora María Piedad Molina Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la compañía toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Luego de la bienvenida a los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta expresa que siendo las 16:30 horas, del día lunes nueve de marzo del dos mil veinte, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía AGROVICOL S.A., para conocer los puntos del orden del día. La señora Presidenta de la compañía dispone que la señora Secretaria proceda elaborar la lista de asistentes. La señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Secretaria de la Junta, luego de saludar a todos los accionistas asistentes y procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General: señora Narcisca Guadalupe Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de Noventa y nueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar; la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; el señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; la señora NARCISA GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y, la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar; quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el 100% de la totalidad de capital social y suscrito de la compañía. Pide la palabra la señora María Piedad Molina Jaramillo, quien indica que una vez que se ha constado que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, se instale la Junta en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, es decir, Junta Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta en baso al Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer los puntos que integran el orden del día. Toma la palabra la señora Secretaria quien indica que el **primer punto** del orden del día es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**; indica además que la información correspondiente al estado financiero, estado de pérdidas y ganancias, balance general e informes hace más de 15 días y que creo que todos hemos leído y si hay alguna observación este es el momento; y mociona a que se apruebe el informe del Comisario. La Presidenta de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación y proclame los resultados. Concluida la votación, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que se aprueba el informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN**: Toma la palabra el señor Mercedes Molina Jaramillo, quien explica que al igual que el informe anterior, el informe de la administración estaba hace más de 15 días a disposición de todos para que lo revisen con calma y si no hay ninguna observación, mociono que se apruebe el informe de la Administración. La Presidenta de la Junta dispone que la Secretaria proceda a tomar votación y proclame los resultados, la cual una vez concluida, la Secretaria de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los accionistas presentes. por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto la Presidenta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**; la señora Secretaria manifiesta que esta información estuvo a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación, para su revisión, pregunta si existe alguna observación, como no la hay, mociona que se apruebe los estados financieros del 2018, tal como lo ha planteado la administración. Con la moción propuesta, la Presidenta dispone que la Secretaria proceda a tomar votación del tercer punto. La señora Mercedes Molina, luego de computar los votos proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los accionistas presentes, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. La Presidenta expresa que concluido este punto, dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**. Toma la palabra la señora Mercedes Molina, quien explica que este punto los accionistas también debieron haber revisado y quisiera que Ustedes opinen, si están de acuerdo o no. La señora Narcisca Guadalupe Molina, toma la palabra y mociona que se apruebe la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se lo conozca en una nueva Junta. La Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta tome votación y proclame los resultados. La Secretaria proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Agotado este punto, la Presidenta pidió que por Secretaria se entre a conocer el quinto punto del orden del día, **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2019**. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien indica que este informe también estuvo a disposición de todos los accionistas con anticipación, por lo que mociona que se apruebe el Informe preparado por el Auditor Externo. La Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta tome votación, a lo que todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que la Secretaria proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por mayoría, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 5. La Presidenta pidió que por Secretaria se entre a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN**. Solicita la palabra el señor Francisco Molina, quien mociona se elija en una nueva Junta al Comisario de la compañía, que existen varias opciones a analizar. Concluida las exposiciones, la Presidenta pide a la Secretaria que proceda a tomar votación y proclame los resultados. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve elegir en una nueva Junta al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Finalmente, la Presidenta dispone que por Secretaria conozca el séptimo punto del orden del día, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020**. Solicita la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien mociona que se designe al Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico del año 2020, en una nueva Junta. La Presidenta dispone que la Secretaria proceda a tomar votación y proclame los resultados. La Secretaria de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están todos de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se revise este punto en una nueva Junta.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) María Pía Molina Jaramillo.- Presidenta de la Compañía.- Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.- f) Narcisa Molina Jaramillo, f) Victor Molina Jaramillo, f) Gladys Molina Jaramillo representada por Narcisa Molina Jaramillo y f) Francisco Molina Jaramillo.

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 9 de marzo del 2020.



Mercedes de Jesús Molina Jaramillo
GERENTE GENERAL
C.I.#0700965486